

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

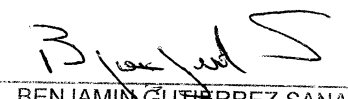
Encargo por Derecho Preferencial en una Vacante Temporal por encontrarse la titular en situación administrativa de encargo.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	08	PLANTA CENTRAL GOBERNACIÓN DE SANTANDER
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER			
Brindar asesoría jurídica tendientes al mejoramiento continuo que garanticen el desarrollo de la Gestión administrativa para dar cumplimiento a la normatividad vigente.			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Titulo profesional en: Derecho. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley		EXPERIENCIA Catorce (14) meses de experiencia profesional.

ALTERNATIVAS			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN	EXPERIENCIA	Titulo postgrado en la modalidad de especialización por: Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título de profesional.

- NOTA 1:** EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004
- NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.
- NOTA 4:** LA PRESENTE PUBLICACION SE EFECTUA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SINDICAL PROTOCOLIZADO MEDIANTE DECRETO 0231 DEL 03 DE AGOSTO DE 2015


 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIERSO
 SECRETARIO GENERAL


 BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: BELES ANDREA AGUIAR ALVARA Profesional Universitario
 Proyectó: Rosa Edilia Villarreal Barón

FECHA DE ELABORACION:

POR CINCO (5) DIAS HABIL ES